



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 2841 /98

Expediente n° 10=30642/98.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Atento lo solicitado en las presentes actuaciones por el Señor ConJuez Federal de Ushuaia, doctor Carlos H. Tocagni, con relación a la adquisición de cuatro (4) cocinas destinadas al Barrio de Funcionarios del asiento que tendrían catorce (14) años de uso y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Juzgado Federal de 1° Instancia de Ushuaia, una partida especial por la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y TRES (733,00), para la adquisición de cuatro (4) cocinas para el Barrio de Funcionarios del asiento, con oportuna y debida rendición de cuentas

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber, y pase a la Dirección de Administración Financiera, a sus efectos.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION